

Poder de la tómbola

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(29-01-2025).- "A ver si tengo suerte y le atino, porque he propuesto cuatro [ministros] y dos salieron 'conservas'".

Andrés Manuel López Obrador,
8.11.2023

El plan de López Obrador para tener jueces que no le salieran con "el cuento de que la ley es la ley" sigue avanzando. Los cinco miembros del Comité de Evaluación de candidatos del Poder Judicial renunciaron este lunes porque era "inviabile la tarea constitucional que [les] fue encomendada". Pero no importa. El Senado se hará cargo de escoger a los candidatos del Poder Judicial... a través de una tómbola. Adiós a la división de poderes.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial fue el único que se tomó la molestia de analizar a los candidatos para escoger a los más calificados. No aceptaron, sin embargo, desacatar una suspensión de un juez federal que ordenaba detener el proceso. Acatar las órdenes de un juez es un crimen en la Cuarta Transformación.

Estamos viendo la culminación de un proceso que no tuvo nunca más propósito que desembarazar al gobierno de esos jueces molestos que insistían en el cuento de que la ley es la ley. Las múltiples suspensiones que decretaron ante las acciones e iniciativas del expresidente López Obrador estuvieron en su mayoría bien fundamentadas. Pero AMLO estaba convencido de que la función de los juzgadores es obedecer al jefe del Ejecutivo. Ahora está cobrando su venganza sobre el Poder Judicial porque trató de ser independiente.

López Obrador lanzó el 5 de febrero del 2024 una veintena de iniciativas de reformas constitucionales que destruyen los cimientos de un Estado de derecho. No podía lograr su aprobación en ese momento porque no contaba con mayorías calificadas en ambas Cámaras del Congreso. Las consiguió en septiembre, pese a recibir solo un 54 por ciento de los votos, tras cooptar a varios consejeros electorales y a tres magistrados del Tribunal Electoral que le facilitaron tales mayorías tras una serie de maniobras. La última fue la compra de los legisladores que faltaban.

El proceso está llegando a su conclusión. El expresidente López Obrador ha heredado a la presidenta Sheinbaum un sistema diseñado para que el Ejecutivo controle a jueces, magistrados y ministros. Ha instalado un sistema potencialmente perverso en el que la justicia dependerá de la popularidad de los jueces y no de su apego a la justicia. Peor aún es que el sistema ni siquiera será realmente democrático. No será el pueblo bueno y sabio el que elija a los nuevos juzgadores, sino quienes nombren a los candidatos, incluso por tómbolas, y quienes controlen a los grupos que serán acarreados a las casillas.

Los principales juristas de nuestro país y del mundo han cuestionado este nuevo sistema judicial. Han señalado que es incorrecto destituir a jueces de carrera y experiencia por haber cometido el delito de defender la Constitución y las leyes que de ella emanan. Esta defensa la realizaron en las ocasiones en que el expresidente publicó decretos y leyes que sabía violaban la Carta Magna. Sí, López Obrador estaba consciente, por ejemplo, de que su Ley de la Industria Eléctrica en el llamado plan B era inconstitucional.

La presidenta Sheinbaum pudo haber detenido el plan C, pero ha preferido reiterar que es leal al proyecto de quien todavía llama "presidente López Obrador". Sabe que está dejando que se instaure en el país un peligroso precedente al entregar al Ejecutivo el control del Poder Judicial. Quizá hoy salga favorecida, porque ocupa la Presidencia de la República, pero cualquiera que llegue al poder en el futuro tendrá un poder que hace palidecer al del PRI del siglo XX. El problema es que ni ella ni nadie se atreve a cuestionar los designios del redentor.

· LA GUERRA

En lo que va del gobierno actual "han sido detenidas 10,148 personas por delitos de alto impacto, aseguradas más de 90 toneladas de droga... y 139 laboratorios clandestinos". Esto lo dijo ayer el propio secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, quien sigue dejando en claro que esa guerra contra las drogas que supuestamente ya no existe se mantiene vigente.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/poder-de-la-tombola-2025-01-29/op286388>

Fecha de publicación: 29-01-2025